



JUZGADO VEINTICINCO (25) LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, diecinueve (19) de julio de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso	Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante	Francisco Javier Córdoba Sánchez y otros.
Demandado	Estudios y proyectos del sol S.A.S – EPISOL -; Dragados IBE Sucursal Colombia; Constructora E Y D sin límites S.A.S
Llamado en garantía	Constructora E Y D sin límites S.A.S
Radicado	05001310501720200001300
Auto de sustanciación No.	339
Decisión/Temas	Reprograma fecha audiencia.

Teniendo en cuenta los problemas de conectividad que se presentaron el día de hoy en los despachos judiciales a nivel nacional, a las 9:28 a.m. se remitió un correo electrónico a los apoderados de las partes, en el que se les informó la imposibilidad de realizar la audiencia que se encontraba fijada para el día de hoy a las 9:30 a.m.

De manera posterior, la conexión se restableció a las 9:38 a.m. razón por la cual esta judicatura accedió al link de la audiencia y evidenció que los demandantes y la apoderada de la codemandada Dragados IBE Sucursal Colombia se encontraban aún conectados; sin embargo, ante la imposibilidad de coordinar nuevamente con los representantes legales de las demás codemandadas, quienes ya se habían retirado para cumplir con otros compromisos, no fue posible llevar a cabo la audiencia aludida.

Por lo anterior, se fija como nueva fecha para celebrar la audiencia de que trata el artículo 77 del C.P del T y la S.S., para el día **DIECISIETE (17) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (09:30 A.M.)**.

Se recuerda a las partes y apoderados las condiciones de asistencia a la audiencia que fueron indicadas en auto del pasado 29 de marzo.



El presente auto se notificará a los apoderados al canal electrónico reportado por estos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



CATALINA RENDÓN LÓPEZ
JUEZ

Correos:

abogados@lopezasociados.net
notificaciones@episol.com.co
periel16@hotmail.com
juridicasintegrales@outlook.com
lfernandezm@dragados.com
enriqueibarguen10@hotmail.com
sara.lozano@lopezasociados.net
notificaciones@episol.com.co
yudy.escobar@lopezasociados.net
pammosquera@hotmail.com
mcp@alepamabogadosconsultores.com

L.O

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 25 LABORAL
DEL CIRCUITO HACE CONSTAR
Que el presente auto se notificó por estados 102 del
21/07/2022
consultable aquí:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-025-laboral-del-circuito-de-medellin/67>

LUISA FERNANDA CARDONA QUINTERO
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado 25 Laboral del Circuito de Medellín
Rama Judicial del Poder Público

j25labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 51 N° 44-53. Edificio Bulevar, piso 3°
Medellín-Antioquia